

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PARTICULARES
(P20024520)

**RENOVACIÓN Y MEJORA EN LAS INSTALACIONES DE
PCI y EMERGENCIAS DE EUSKAL TRENBIDE SAREA**

Bilbao, Julio de 2023

INDICE

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.....	2
2. ANTECEDENTES.....	2
3. DEFINICIONES	2
4. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.	3
4.1. CONTROL DE LOS TRABAJOS.....	3
4.2. METODOLOGIA Y PLANIFICACIÓN.	4
5. ALCANCE. TRABAJOS A ACOMETER POR EL CONTRATISTA.	5
5.1. LOTE 1: Renovación equipos extinción manual en estaciones. 5	
5.2. LOTE 2: Señalización en túneles (Lugaritz, Altza, Herrera-Intxaurreondo y Markarte).....	5
5.3. LOTE 3: Instalación de nuevas puertas RF.....	7
5.4. LOTE 4: Sistema de detección por temperatura en túneles	7
5.5. LOTE 5: Sistemas PCI y emergencias	8
5.6. OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA.	11
5.7. MEDIOS DE PRODUCCIÓN. ROPA DE TRABAJO. CUALIFICACIÓN DEL PERSONAL.	13
5.8. EQUIPO DE TRABAJO.....	14
6. PLANTEAMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.....	15
6.1. PLAZO	16
6.2. PRECIO.....	16
6.3. PRECIOS UNITARIOS.....	17
6.4. CONSULTAS	17
7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.....	17

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El presente Pliego tiene por objeto el establecimiento de las condiciones que han de regir en la contratación del Servicio de suministro y mejora en las instalaciones de PCI y emergencias en determinadas estaciones y centros laborales de Euskal Trenbide Sarea.

2. ANTECEDENTES

Debido al paso del tiempo hay instalaciones de seguridad que se están quedando obsoletas, por lo que es necesario renovarlas.

Por otra parte, hay otras instalaciones que requieren de mejoras para adaptarse a las normativas actuales y mejorar la seguridad de los activos de Euskal Trenbide Sarea y de todas las personas que transcurren por ellas a diario.

3. DEFINICIONES

Se definen las siguientes figuras:

- **Promotor**: Euskal Trenbide Sarea – Red Ferroviaria Vasca
- **Responsable del Contrato**: Técnico de ETS-RFV que supervisará la correcta ejecución, ajuste a la planificación y contenido de los trabajos contratados al licitador en las condiciones que se recogen en este pliego, documentos

anexos que lo acompañan y el pliego de condiciones generales.

- **Contratista:** La persona física o entidad jurídica adjudicataria de esta licitación.
- **Delegado de la contratista:** Representante de la contratista en los trabajos que ésta realice ante ETS-RFV informando y dando relación de su ocurrencia al Responsable de Mantenimiento de ETS-RFV.

4. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.

4.1. CONTROL DE LOS TRABAJOS.

La Contratista adjudicataria mantendrá informado por escrito al responsable del contrato sobre el estado de los trabajos realizados, y solicitará de él las instrucciones pertinentes ante las cuestiones funcionales de la instalación, interferencias de montaje con otras instalaciones técnicas y coordinación de los trabajos con la normal explotación ferroviaria.

Siempre que la Contratista solicite alguna instrucción o decisión, deberá proponer a su vez aquella que a su entender considere como más apropiada.

De todas las reuniones que se mantengan entre el responsable del contrato y la Contratista Adjudicataria, la Contratista levantará acta donde se recojan las propuestas, modificaciones, instrucciones y conclusiones que se adopten.

4.2. METODOLOGIA Y PLANIFICACIÓN.

Para los Lotes 2, 4 y 5, será necesario presentar una propuesta técnica que contenga una metodología, una programación, equipos humanos y materiales a utilizar, características de los equipos a montar y el conocimiento de las instalaciones y de los procedimientos a seguir en ellas.

La contratista presentará la metodología más adecuada para la consecución de los trabajos descritos en el punto 5 de este pliego y anexos desarrollada en base a su experiencia en la realización de este tipo de trabajos. El método presentado deberá de plasmar a nivel operativo todas las actuaciones a realizar por parte de la adjudicataria incluyendo las pertinentes justificaciones del método adoptado. Dicha metodología será aprobada por el responsable del contrato de ETS-RFV previo al inicio de los trabajos.

La contratista realizará planificación detallada de los trabajos a ejecutar contemplados en este pliego en base a la metodología por ellos redactada. La planificación se realizará de acuerdo a que en ella se plasmen todos los hitos que componen la realización de este trabajo en las condiciones que se establecen en el punto 5 del presente pliego y en documentos anexos.

Dentro del programa de trabajos se deberán de indicar descripción del personal asignado a los trabajos, medios materiales dispuestos para la consecución de los trabajos de acuerdo a lo dispuesto en los apartados específicos de este pliego.

Se valorará la calidad de los equipos que se optan para las nuevas instalaciones y la metodología utilizada para su montaje.

Se tendrá en cuenta los conocimientos de las empresas licitadoras en las instalaciones en las que se deben de realizar los trabajos y los procedimientos a seguir en ellas.

5. ALCANCE. TRABAJOS A ACOMETER POR EL CONTRATISTA.

Se trata de realizar diversos trabajos de renovación y mejora en instalaciones de seguridad en protección contra incendios y emergencias en distintas estaciones y lugares de trabajo de ETS. Los trabajos se dividen en los siguientes lotes:

5.1. LOTE 1: Renovación equipos extinción manual en estaciones

Suministro de extintores para poder ir sustituyendo los extintores que se caducarán en el 2023.

Las unidades requeridas serían las siguientes:

- 120 uds. Extintor de Polvo ABC 6 kg
- 35 uds. Extintor de CO2 5 kg

5.2. LOTE 2: Señalización en túneles (Lugaritz, Altza, Herrera-Intxaurreondo y Markarte)

Se requiere la actualización de la señalética en diversos túneles ferroviarios de Protección Contra Incendios y de Evacuación.

Para ello será necesario el suministro y el montaje de dicha señalética por personal autorizado para poder acceder a los túneles.

Las unidades requeridas serían las siguientes:

- 80 unidades: Suministro y montaje de señal fotoluminiscente clase A indicadora de Extintor de medidas 210x210.
- 30 unidades: Suministro y montaje de señal fotoluminiscente clase A indicadora de Extintor de CO2 de medidas 210x210.
- 30 unidades: Suministro y montaje de señal fotoluminiscente clase A indicadora de Pulsador de medidas 210x210.
- 15 unidades: Suministro y montaje de señal fotoluminiscente clase A indicadora de BIE de medidas 210x210.
- 10 unidades: Suministro y montaje de señal fotoluminiscente clase A indicadora de Extintor en Carro de medidas 420x420.
- 60 unidades: Suministro y montaje de señal fotoluminiscente clase A indicadora de evacuación de medidas 224x224.
- 20 unidades: Suministro y montaje de señal fotoluminiscente clase A indicadora de evacuación de medidas 320x160. (Castellano/Euskara)
- 20 unidades: Suministro y montaje de señal fotoluminiscente clase A indicadora de evacuación de medidas 297x148. (Castellano/Euskara)

Cualquier información adicional que se necesite para confeccionar la oferta se consultará con la dirección técnica de ETS dentro de los plazos establecidos.

5.3. LOTE 3: Instalación de nuevas puertas RF

Se requiere la instalación de unas puertas nuevas para lo que se requiere el suministro y montaje del siguiente material:

- 4 unidades: Desmontaje de las puertas existentes, suministro y montaje de las nuevas puertas.
- Montaje de puertas nuevas, incluyendo el transporte hasta su posición y trabajos a realizar en horario nocturno.

Características de las puertas:

- Puerta EI2 120 C5 de medidas especiales, hueco obra de 2050x2450mm de alto a verificar por el licitador. 2 hojas iguales activa hoja izquierda a verificar por el licitador. Incluye 3uds de bisagras en inox por hoja. Fabricada en chapa de 1.0mm.
- Conjunto de antipánico TESA mod. Universal con cajas en negro y barra ovalada en rojo. Accionamiento exterior manilla en inox y bombillo. Incluye cerradura panic.

Cualquier duda sobre la instalación se resolverá poniéndose en contacto con la dirección técnica de ETS en forma y plazo tal y como se establece en la carátula.

La adjudicataria no podrá argumentar desconocimiento de la instalación o diferencias en las medidas o características a la hora de realizar los trabajos.

5.4. LOTE 4: Sistema de detección por temperatura en túneles

Se requiere la instalación de un nuevo sistema de detección en túnel, para lo que se solicita lo siguiente:

- Nueva instalación de línea de detección por cable de temperatura Compatible con sistema ESSER.
- Instalación del cableado utilizando un equipo tipo dresina e instalando soportes en lo alto de la bóveda.
- Instalación de modulo para conectar el cable sensor con la central de incendios de la estación.
- Todo correctamente programado, incluido las señales a enviar al puesto de mando, probado y funcionando.
- Trabajos por realizar en horario nocturno.
- Encargado de trabajos.

El equipo responsable de realizar la obra deberá de cumplir con todas las normas de seguridad solicitadas por ETS, así como con todos los certificados vigentes.

Cualquier duda sobre la instalación se resolverá poniéndose en contacto con la dirección técnica de ETS en forma y plazo tal y como se establece en la carátula.

La adjudicataria no podrá argumentar desconocimiento de la instalación o diferencias en las medidas o características a la hora de realizar los trabajos.

5.5. LOTE 5: Sistemas PCI y emergencias

CT MORLANS

En el CT de Morlans es necesario la renovación, actualización y nueva instalación del sistema de Protección Contra Incendios. Para ello será necesario:

Renovación y mejora en las instalaciones de PCI y emergencias de ETS

- Desmontaje de toda la instalación antigua, en horario nocturno lo más probable.
- Instalación de central analógica de la marca ESSER o similar. Incluyendo todo lo exigido en el pliego de prescripciones técnicas.
- Equipamiento básico FlexES para 2 lazos. Incluye módulo de fuente de alimentación, módulo de CPU, tarjeta base de conexiones y caja de montaje de 1 cuerpo. Incluye teclado táctil FX808324+frontal ciego FX808325. Marca ESSER Modelo FlexES o similar. Incluidas las baterías.
- Programación completa de toda la instalación de incendios integrando en ella todos los elementos existentes.
- Transponder de 4 entr/2 sal. funcionando como zonas de det. conv.o superv. de señales y sal. superv. o de relé program. Requiere caja 788650.10 o 788651.10. y alim. ext. 12/24 Vcc.
- Transponder de 4 entr/2 sal. funcionando como zonas de det. conv.o superv. de señales y sal. superv. o de relé program. Requiere caja 788650.10 o 788651.10. y alim. ext. 12/24 Vcc.
- Suministro e instalación de cable de incendios 2x1,5mm de la Marca Notifier o similar, incluidos la tubería y asesorías de montaje.
- Suministro e instalación de cable de alimentación.
- Desmontaje de todo el sistema de extinción antiguo, incluyendo central, tubería y cableado.
- Montaje por técnicos cualificados y cumpliendo con la nueva normativa del nuevo sistema de extinción. Se instalará una nueva central de extinción, incluyendo el cableado nuevo que se deberá instalar bajo tubo, un transponder nuevo de 4 entradas y 2 salidas y una fuente de alimentación de 24 V.

- Programación de la nueva instalación en la central de incendios correspondiente y desprogramación del sistema antiguo.
- Pruebas de correcto funcionamiento del sistema.
- Suministro de Central de detección y extinción Notifier RP1r-SUPRA con pantalla TFT táctil de 4,3" y 480x272 píxeles o similar. Incluidas 2 baterías para la central y todos los accesorios.
- Suministro de detector convencional óptico Notifier o similar. Incluida su base de montaje
- Suministro de pulsador KAC disparo extinción EN-12094-3 color amarillo. Modelo M3A-Y000SG-K013-65 de Notifier o similar.
- Suministro de pulsador KAC disparo extinción EN-12094-3 color azul. Modelo M3A-Y000SG-K013-66 de Notifier o similar.
- Suministro de Panel indicador convencional EN 54.3/23 Exterior blanco con letrero y texto rojo (Etiquetas: FUEGO y FOGO). Modelo PAN1-PLUS-W-SP de Notifier o similar.
- Suministro de cable manguera 2x1.5-LHR para el lazo convencional así como conexión a lazo. de la Marca Notifier o similar, incluidos la tubería y asesorías de montaje.
- Sustitución de botellas de extinción del gas correspondiente ubicados en el CT.

El equipo responsable de realizar la obra deberá de cumplir con todas las normas de seguridad solicitadas por ETS, así como con todos los certificados vigentes.

Cualquier duda sobre la instalación se resolverá poniéndose en contacto con la dirección técnica de ETS en forma y plazo tal y como se establece en la carátula.

La adjudicataria no podrá argumentar desconocimiento de la instalación o diferencias en las medidas o características a la hora de realizar los trabajos.

EXTINCIONES:

Se requiere la sustitución de diferentes botellas de extinción ubicadas por distintos centros de ETS en Bizkaia y Gipuzkoa.

Lo requerido sería lo siguiente:

- Sustitución de botellas de extinción del gas HFC-227 ubicados en diferentes estaciones de Bizkaia y Gipuzkoa.

El equipo responsable de realizar los trabajos deberá de cumplir con todas las normas de seguridad solicitadas por ETS, así como con todos los certificados vigentes.

Cualquier duda sobre la instalación se resolverá poniéndose en contacto con la dirección técnica de ETS en forma y plazo tal y como se establece en la carátula.

El adjudicatario no podrá argumentar desconocimiento de la instalación o diferencias en las medidas o características a la hora de realizar los trabajos.

5.6. OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA.

Las obligaciones adquiridas por la contratista serán:

- Presentar certificado de empresa autorizada como instaladora de sistemas de protección contra incendios inscrita en el Registro del Departamento de Industria del Gobierno Vasco en los siguientes epígrafes como mínimo:
 - Detección automática de incendios
 - Sistema de alarma de Incendios
 - Extintores de Incendios
 - Sistema de Bocas de Incendios Equipadas
 - Centrales de Incendios
- Cumplir cualquier requisito al que la contratista, su equipo o personal estén sujetos para poder prestar los servicios, tales como obtención y actualización de permisos, licencias, autorizaciones, etc., de cualquier organismo del Estado, Comunidad Autónoma o Entidad Oficial.
- Establecer la organización necesaria para que los servicios sean prestados por personal con cualificación adecuada y ofrezcan la calidad requerida.
- Cumplir las normas de ETS-RFV relativas a la seguridad de personas y bienes, así como al uso y conservación de los espacios y equipos.
- La contratista asumirá que todos sus técnicos tengan la adecuada formación en seguridad, acreditando la misma en caso necesario mediante el certificado correspondiente.
- La contratista será la única responsable de los accidentes que se produzca su propio personal y de todos aquellos que, aun afectando a otras personas, tengan como origen defectos imputables al contratista, originados por la forma

y circunstancia en que se lleve a cabo la obra, calidad de los materiales o deficiencia en el funcionamiento de su maquinaria.

- Todas las comunicaciones sobre actuaciones realizadas e incidencias serán documentadas por escrito y transmitidas al responsable del contrato por correo electrónico.
- La Contratista dispondrá de Evaluación de Riesgos Laborales y deberá cumplir todas las prescripciones de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales y Disposiciones Legales y Reglamentarias que la desarrollan.
- Será de aplicación el Procedimiento de Seguridad de ETS-RFV PS-SC-09 – TRABAJOS EN VÍA Y CONTROL DE CONTRATISTAS.
- Así mismo, será también de aplicación la Instrucción IS-EPC-06- ACCESO A ZONAS CON GÁLIBO FERROVIARIO LIMITADO.

5.7. MEDIOS DE PRODUCCIÓN. ROPA DE TRABAJO. CUALIFICACIÓN DEL PERSONAL.

La contratista se hará cargo de suministrar a sus trabajadores las herramientas necesarias y adecuadas para prestar el servicio adecuado según lo contratado. Las herramientas estarán siempre en perfecto estado; siendo todas las herramientas que lo requieran homologadas, verificadas y taradas periódicamente.

La contratista dispondrá del personal necesario para realizar las labores objeto del contrato. Todo el personal que intervenga en

los trabajos estará lo suficientemente cualificado para realizar los mencionados trabajos en las instalaciones afectadas.

La ropa de trabajo de la contratista será siempre completamente distinguible de la ropa de trabajo de ETS-RFV.

La contratista se procurará de la suficiente y correcta dotación de EPIs a sus operarios en función de los trabajos que desempeñen.

5.8. EQUIPO DE TRABAJO

La Empresa adjudicataria dispondrá del personal necesario para satisfacer adecuadamente las exigencias del pliego.

Asimismo, es responsable de garantizar que el personal propuesto para cada uno de los perfiles solicitados cumpla con los requerimientos solicitados durante la vigencia del contrato, en caso de ser necesaria la actualización de cualquier homologación o acreditación profesional.

Los perfiles profesionales a disponer por la Empresa Adjudicataria para los trabajos identificados en el presente pliego son como mínimo:

- Un (1) **Jefe de Obra**, con al menos 3 años de experiencia en instalaciones PCI.
- Dos (2) **Técnico cualificados en PCI** con al menos 3 años de experiencia.
- Un (1) **Encargado de Trabajos** homologado por ETS con al menos 2 años de experiencia.

Reviste importancia que las personas que conformen el equipo técnico cuenten con una experiencia suficiente en esta materia, atendiendo a la complejidad técnica del contrato.

En el caso del Jefe de Obra, es importante disponer de un mayor conocimiento, por cuanto que va a ser la persona de contacto de ETS y a través de ella se canalizarán todas las comunicaciones e indicaciones de cara al cumplimiento del objeto del contrato.

Se considera obligación contractual la adscripción del equipo de trabajo con los perfiles establecidos, de tal manera que su incumplimiento por parte de la Empresa Adjudicataria podrá ser causa de resolución del contrato.

Si a lo largo del contrato la empresa pretendiera sustituir a alguno de los profesionales propuestos para los perfiles solicitados, deberá comunicarlo a la persona Responsable del contrato con al menos un mes de antelación para su aprobación.

Finalmente, la persona Responsable del contrato se reserva el derecho de requerir la sustitución de cualquiera de los profesionales cuando a su juicio no resulte competente en el desarrollo de sus funciones.

6. PLANTEAMIENTO DE LA CONTRATACIÓN

Debido a las características de las renovaciones y de la tipología de los equipos, la licitación se plantea en 5 lotes:

- LOTE 1: Renovación equipos extinción manual en estaciones

- LOTE2: Señalización túneles. Lugaritz, Altza, Herrera-Intxaurreondo y Markarte.
- LOTE 3: Instalación de nuevas puertas RF
- LOTE 4: Detección en túnel por temperatura
- LOTE 5: Instalación sistemas PCI y emergencias

6.1. PLAZO

Los contratos se iniciarán a la firma del acta de inicio de los trabajos, y se extenderán por un periodo de **cuatro meses (4 meses) para los lotes 1, 2, 3, 4 y 5.**

6.2. PRECIO

El importe de la licitación es de ciento veintiún mil euros (121.000,00€), IVA excluido, y se divide en cuatro lotes:

- LOTE 1: 5.000,00€
- LOTE 2: 6.000,00€
- LOTE 3: 20.000,00€
- LOTE 4: 30.000,00€
- LOTE 5: 60.000,00€

6.3. PRECIOS UNITARIOS

Los precios unitarios para ofertar se especifican en el ANEXO de PRESUPUESTO.

Los precios ofertados por la adjudicataria estarán en vigor durante toda la vigencia del contrato.

6.4. CONSULTAS

Es condición indispensable que las Empresas que presenten oferta, tengan conocimiento de las instalaciones a presupuestar pertenecientes a los Lotes 2, 4 y 5.

Cualquier consulta para resolver dudas o incrementar el conocimiento de las instalaciones se realizará tal y como se describe en la carátula tanto en forma como en plazo.

7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Particulares.